

I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A  
HONORARIOS PROGRAMATALLERERES LABORALES Y PRODUCTIVOS.  
Huépil, 09 de Septiembre de 2016.

DECRETO ALCALDICIO N° 2714 / 2016 /

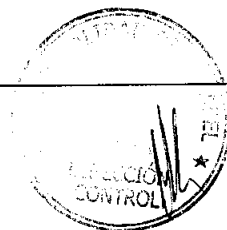
VISTOS

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N°19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) Los Memos N°s.448,449,450,451,452,453 y 454, del 08 de septiembre de 2016, del Departamento Social Municipal, que solicita contratación de Monitoras para la realización de Talleres Laborales y Productivos en la comuna.
- d) El Contrato de fecha 09 de Septiembre de 2016, entre la Municipalidad de Tucapel y doña Hortensia Ñancupil Astorga, Rut N° 9.593.347-5
- e) El Contrato de fecha 09 de Septiembre de 2016, entre la Municipalidad de Tucapel y doña Teresa Troncos Tejo, Rut N° 7.961.051-8.
- f) El Contrato de fecha 09 de Septiembre de 2016, entre la Municipalidad de Tucapel y doña Rosa Padilla Sepúlveda, Rut N° 10.555.644-6
- g) El Contrato de fecha 09 de Septiembre de 2016, entre la Municipalidad de Tucapel y doña Barbara Sanhueza Oliva, Rut N° 5.625.318-K
- h) El Contrato de fecha 09 de Septiembre de 2016, entre la Municipalidad de Tucapel y doña Norma Granadino Lizama, Rut N° 2.768.781-1
- i) El Contrato de fecha 09 de Septiembre de 2016, entre la Municipalidad de Tucapel y doña Paola Calabrano Olivares, Rut N° 4.271.284-9.
- j) El Contrato de fecha 09 de Septiembre de 2016, entre la Municipalidad de Tucapel y doña Marta Méndez Balboa, Rut N° 8.612.684-2
- k) La disponibilidad en el presupuesto municipal vigente.

DECRETO

- 1) Apruébese contratos de prestación de servicios a honorarios indicados en los vistos, por la suma de \$7.260.- (Siete mil doscientos sesenta pesos) brutos por hora realizada, a las Monitoras de Talleres Laborales y Productivos que se detallan:

Hortensia Ñancupil Astorga	Rut N° 9.593.347-5	Taller San José de Huépil. Taller San Guillermo de Huépil. Taller Las Hormiguitas del Reino de Dios 02Hrs. Semanales. c/u	Tejido Tejido Multicosas
Teresa Troncoso Tejo	Rut N° 7.961.051-8	Taller Manos de la Cordillera, Polcura Taller Laboral Génesis Polcura 02 Hrs. Semanales. c/u	Tejido Pintura genero



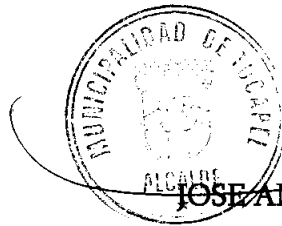
Rosa Padilla Sepúlveda	Rut Nº 0.555.644-6	Grupo Taller Fuerza de Mujer , Tucapel 03 Hrs. Semanales.	Bordado en Cinta
Barbara Sanhueza Oliva	5.625.318-K	Grupo Centro de Madres de Tucapel. 03 Hrs. Semanales.	Multicosas
Paola Caballero Olivares	Rut Nº 4.271.284-9	Taller Laboral la Estrella Polcura 02 Hrs. Semanales.	Artesanía en cuero
Norma Granadino Lizama	Rut Nº 2.768.781-1	Grupo Taller Rayito de Sol, Tucapel 02 Hrs. Semanales.	Mosaico en cerámica
Marta Méndez Balboa	Rut Nº 3.612.684-2	Taller Laboral los Volcanes de Huépil 02 Hrs. Semanales.	Multicosas

2) Impútese el gasto ocasionado al Subtítulo 21.04.004. G2 CC020012 "Prestaciones de Servicios Comunitarios" – "Talleres Laborales y Productivos" del presupuesto municipal vigente.



NOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE

GUSTAVO E. PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER  
ALCALDE

Distribución:

- Secretaria Municipal
  - Depto Adm. Finanzas
  - Depto de partes
  - Archivo Ofc. Personal y Rem.
- JAJA/GEPL/MWCI/rjs.

